



007-22

¿CÓMO VER GRABACIÓN CON PENSIONADOS?

Con éxito se cumplió la video conferencia con pensionados, pensionadas y sustitutas de FERTICOL S.A. EN LIQUIDACIÓN, realizado en la mañana de ayer, donde, en forma detallada, se ilustró sobre el diligenciamiento de las reclamaciones y sus soportes, los cuales deben ser radicados en la empresa antes del 20 de marzo del presente año.

A raíz de un pedido especial del Ing. Luis Felipe Mejía, representante de los pensionados en la Junta Liquidadora de FERTICOL S.A., se hizo una excepción en el registro de las reclamaciones y se aprobaron tres formas de radicación, así:

1. De manera presencial ante la Empresa.
2. En forma virtual a través del aplicativo creado para el efecto.
3. Mediante el envío de la reclamación y sus soportes a través de correo certificado.

Cada pensionado, pensionada y/o sustituta elegirá el mecanismo que más le convenga, pero es obligatorio registrar la reclamación en el edificio administrativo de FERTICOL S.A. antes del 20 de marzo, con sus respectivos soportes.

Igualmente se dispondrá de la línea de asesoría permanente: 300 512 2309 en el horario de 7:00 am a 7:00 pm.

Hoy, jueves 24 de febrero, fueron entregadas la totalidad de las certificaciones a los pensionados a través del correo registrado en la empresa, documento indispensable en las reclamaciones.

Quienes presenten reclamaciones vencida esta fecha, quedarán de forma EXTEMPORANEA, automáticamente y serán calificadas como pasivo cierto no reclamado.

Como labor pedagógica y para seguir apoyando el buen diligenciamiento de las reclamaciones, el video de ayer podrá ser visto en el siguientes link: <https://youtu.be/ibpc-hl56aE>

Barrancabermeja, Febrero 24 de 2022.

JUAN CARLOS SIERRA AYALA
Representante Legal
Liquidador